



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

**Dependencia: Secretaría de Gestión
Integral de Riesgos y Protección Civil
Área: Unidad de Transparencia y Archivo
Número de Oficio: SGIRyPC/05/2024/UTyA.
Asunto: El que se indica.**

Chilpancingo, Gro., a 17 de enero de 2023.

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**DR. ROBERTO ARROYO MATUS
SECRETARIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO
Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y derivado de la información solicitada en la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto a la fracción XLV en la cual solicita el índice de expedientes clasificados como reservados, de acuerdo al artículo 57, fracción II de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Guerrero el cual dice: El Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones: II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, **clasificación de la información** o declaración de inexistencia o incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados. Respecto a lo anterior informo a usted que dentro las sesiones que se llevaron a cabo con el Comité de Transparencia no hubo solicitudes de parte de ninguna área que integran esta Secretaría para la clasificación de expedientes como reservados.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO.


SECRETARÍA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO

LICDA. DULCE SOLEDAD GUTIÉRREZ BASILIO.